Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 01 | Mes 10 | Año 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO				
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.074.130.056	DE	CAQUEZA		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0006910	CELULAR	3118830699		
E-MAIL PERSONAL	angelita1074130@gmail.com				
E-MAIL INSTITUCIONAL	angela.ladino@supernotariado.gov.co				
BANCO	POPULAR	No DE CUENTA	500802728167	C.A. X	C.C.

CONTRATO ACTUAL

No	DE	Año
588	DE	2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 65.616.210,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 5.965.110,00

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS. DEPENDECIA:DELEGADA DE TIERRAS,PERFIL:PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: ANDREA CATERINE MORA SILVA

CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CDP No.	33425	CRP No.	106425
FECHA CDP	20/01/2025	FECHA CRP	30/01/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 29 | Mes 01 | Año 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: CAQUEZA

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 31 | Mes 12 | Año 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 03 | Mes 02 | Año 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 10 | DIAS 28

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 5.965.110,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 5.965.110,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				MES A COBRAR
DEL	01	09	2025	PAGO No.	No DÍAS		SEPTIEMBRE
AL	30	09	2025	08	30	100%	SEPTIEMBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	298.300	EPS.COMPENSAR	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	381.800	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	12.500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%

TOTAL A PAGAR $ **692.600** **PLANILLA DE PAGO No.** **9490911634**

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ **65.616.210,00**

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 5.567.436,00	$ 5.567.436,00	$ 60.048.774,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 11.532.546,00	$ 54.083.664,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 17.497.656,00	$ 48.118.554,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 23.462.766,00	$ 42.153.444,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 29.427.876,00	$ 36.188.334,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 35.392.986,00	$ 30.223.224,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 41.358.096,00	$ 24.258.114,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 47.323.206,00	$ 18.293.004,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año		
	DEL	01	09	2025	PAGO No.	SEPTIEMBRE
	AL	30	09	2025	08	SEPTIEMBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1.Realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema del as ORIP priorizadas, y registrar avances en el aplicativo o formatos dispuestos para tal fin. 2.Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. 3. Reportar mensualmente de las actividades de migración, como mínimo 1800 revisiones en los respectivos formatos. 4.Reportarlos avances y elaborarlos informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin. 5.Adelantar las actividades que se requieran por parte de la supervisión, en el marco de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad.6. Realizar cuando se requiera la búsqueda de información solicitada por las diferentes entidades con injerencia en la política de catastro multipropósito.7. Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre. 8.Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. El informe mensual correspondiente para el pago de honorarios deberá contener todas las actividades realizadas en el respectivo mes. 9.Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor. Parágrafo: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	*Se envía estudio jurídico de mil cuatrocientos doce (1.412) Paginas correspondientes a cinco (5) tomos de matrícula de la Orip de caqueza, correspondiente al tomos (4,3,2,1) del municipio de Quetame Y un tomo del libro de registro donde se revisaron partidas , donde se encuentran. NUEVO SISTEMA: Ochocientos noventa y tres (893) matriculas inmobiliarias. ANTIGUO SISTEMA: Cuatrocientos setenta y nueve(479) páginas. APERTURA DE FOLIOS: Cuarenta (40) matriculas inmobiliarias. POR TRAMITAR: cero (0) folios de matricula HOJAS EN BLANCO:Cero (0) paginas. AREA AGOTADA: cero (0) paginas. FALSA TRADICION:Cuatrocientos setenta y nueve(479) páginas. ANULADAS: cero (0) paginas *se realiza informe estadístico donde podemos encontrar la totalidad de los tomos revisados, paginas revisadas en nuevo sistema y totalidad de páginas del antiguo sistema, totalidad de páginas con falsa tradición. *se realiza el estudio del municipio de quetame de la Orip de Caqueza de los presuntos baldíos, que se encuentran en falsa tradición donde se encuentran Cuatrocientos setenta y nueve(479) páginas. Ingresamos los siguientes datos libro, tomo, página, nombres de las personas que intervienen en el acto, cedula, departamento municipio, vereda y tipo de acto jurídico.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.074.130.056** de **CAQUEZA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **588** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **106425** CDP No **33425**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 5.965.110,00**

Valor en letras: **CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS CON 00 CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	09	2025	**PAGO No.**	**SEPTIEMBRE**
	AL	30	09	2025	**08**	**SEPTIEMBRE**

Para constancia se firma en **CAQUEZA** a los **01** días del mes de **OCTUBRE** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
ANDREA CATERINE MORA SILVA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CONTRATISTA

Firma Contratista
ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO
Cedula de Ciudadania No
1.074.130.056 **de** CAQUEZA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que la señora **ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1.074.130.056** de Cáqueza, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. **588** de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de septiembre de 2025.

Dependencia	**Superintendencia delegada para la protección, restitución y formalización de tierras,**								
Perfil Contratista	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B**								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		01	**09**	**2025**		**30**	**09**	**2025**	
Planilla seguridad social	Valor Salud							$298.300	
	Valor Pensión							$ 381.800	
	Valor ARL							$ 12.500	
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla							9490911634	
	Periodo de la planilla							septiembre- 2025	
	Fecha pago planilla							2025/09/12	

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista al uno (1) día del mes de octubre de 2025.



FIRMA DEL SUPERVISOR
Supervisor: Andrea Caterine Mora Silva
Cargo: Profesional Especializado Grado 20
Coordinadora Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1074130056		LADINO ROMERO ANGELA BIBIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA GIRONDO RESGUARDO	CAQUEZA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1000000008	9490911634	I	2025/10/14	2025/09/12	BANCO DE BOGOTA	0	$692,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,386,080	$381,800			$2,386,080	$298,300			$0	$0			$2,386,080	$12,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,386,080	$381,800			$2,386,080	$298,300			$0	$0			$2,386,080	$12,500		$0	$0
Ciudad: CAQUEZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$2,386,080	$381,800			$2,386,080	$298,300			$0	$0			$2,386,080	$12,500		$0	$0
1	CC	1074130056 LADINO ANGELA	25-14	30	$2,386,080	$381,800	EPS008	30	$2,386,080	$298,300		0	$0	$0	14-23	30	$2,386,080	$12,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$2,386,080	$381,800			$2,386,080	$298,300			$0	$0			$2,386,080	$12,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1074130056		LADINO ROMERO ANGELA BIBIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA GIRONDO RESGUARDO	CAQUEZA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1000000008	9490911634	I	2025/10/14	2025/09/12	BANCO DE BOGOTA	0	$692,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$381,800	$0	$0	$381,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$381,800	$0	$0	$381,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,500	$0	$0	$12,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,500	$0	$0	$12,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$298,300	$0	$0	$298,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$298,300	$0	$0	$298,300
TOTAL				1	$692,600	$0	$0	$692,600

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024,mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.	X	
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.	X	
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	X	
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, A**djuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, A**djuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los $**6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 01 días del mes de Octubre de 2025.

Atentamente,

Angela Bibiana Ladino R

ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO
C.C. 1.074.130.056 DE CAQUEZA.

Superintendencia de Notariado y Registro

MEMORANDO No. SNR2025IE-021740-3

SDC-400

Bogotá, D.C., **6 de agosto de 2025**

PARA: Señor RAMIRO ALEJANDRO CARDONA AGUIRRE, Director de Superintendencia 0105-20

DE: ANDREA CATERINE MORA SILVA
Profesional Especializado 2028-20, Coordinador

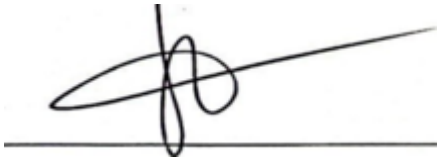
Asunto: Solicitud cambio de lugar de ejecución de los contratos de prestación de servicios No. 587 y 588 de 2025

En atención al asunto de la referencia, solicito su colaboración en efectuar el cambio de lugar de ejecución de los contratos de prestación de servicios No. 587 y 588 de 2025, suscritos con las señoras Yohana Gabriela Baquero Gutiérrez y Ángela Bibiana Ladino Romero, respectivamente, a la ciudad de Cáqueza - Cundinamarca; lo anterior teniendo en cuenta que los Libros de Antiguo Sistema de la ORIP donde se encontraban ejecutando el contrato, esto es, la ORIP de Villavicencio, serán trasladados para su intervención física lo que le impide a las contratistas su consulta, en aras del cumplimiento de su objeto contractual.

Agradezco que, el cambio del lugar de ejecución de la ORIP de Villavicencio **a la ORIP de Cáqueza**, se materialice a partir del 1 de septiembre de la presente anualidad.

Quedo atenta a cualquier requerimiento que pueda surgir al respecto.

Superintendencia de Notariado y Registro



ANDREA CATERINE MORA SILVA
Profesional Especializado 2028-20, Coordinador
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: No
Copia CAROLINA BRICEÑO; SARA VELANDIA
Elaboró: ANDREA CATERINE MORA SILVA / SDC
Revisó: ANDREA CATERINE MORA SILVA / SDC
Aprobó: . ANDREA CATERINE MORA SILVA / SDC

Superintendencia de Notariado y Registro

MODIFICACION 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 588 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.074.130.056

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 16.656.408, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO** de la SNR, nombrado mediante Resolución No. 10881 del 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta del 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. 10989 del 14 de septiembre de 2022, con la cual se le delegó la Ordenación del Gasto, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA**, conforme a lo argumentado en el presente documento, procede a efectuar la modificación 01 al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS No. 588 de 2025,** la cual se regirá especialmente por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y de sus Decretos reglamentarios previas las siguientes consideraciones: **1).** Que la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR** es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. **2).** Que la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR** ejerce la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, atiende la organización, administración y sostenimiento de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y asesora al Gobierno Nacional en la construcción de las políticas y el establecimiento de los programas y planes referidos a los servicios públicos notarial y registral. **3).** Que en el 2014, el Gobierno Nacionalexpide el Decreto 2723 por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Notariado y Registro y se determinan las funciones de sus dependencias, reiterando el carácter de entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica propia, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, y quedentro de sus funciones está la de ejercer la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Registradores de Instrumentos Públicos y los Notarios.**4).** Que la Superintendencia tiene entre otras funciones, orientar, dirigir, adelantar y coordinarcon la oficina asesora de planeación los estudios técnicos y administrativos que soporten los cambios, la modernización y eficaz gestión en el servicio de instrumentos públicos al promover y desarrollar la implementación, mantenimiento y mejora del sistema integrado degestión de las dependencias. **5).** Que el día **veintinueve (29) de enero de 2025** se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. **588 de 2025**, en la plataforma transaccional del Secop II. **6).** Que el objeto del contrato es: " El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato, como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. PERFIL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B DEPENDENCIA: DELEGADA_DE_TIERRAS. ". **PRIMERO:** Modificar la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios No. **588-2025** la cual quedará de la

MODIFICACION 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 588 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.074.130.056

siguiente manera: **CLÁUSULA SEGUNDA- Lugar de Ejecución :** Las actividades del contrato se desarrollarán en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de a la ciudad de Cáqueza - Cundinamarca, sin perjuicio de las actividades que deban desarrollarse en otras ciudades previa autorización de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Proyectó: Rubén Darío Jiménez Giraldo - Dirección de Contratación.
Revisó: Héctor Iván Suarez Betancur-Dirección de Contratación
Revisó y validó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General SNR.